

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LOS VILLARES DE SORIA**

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar de dominio público, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 10 de junio del 2020, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Villares de Soria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://losvillaresdesoria.sedelectronica.es>)

Los Villares de Soria, 10 de junio del 2020.– El Alcalde, José Miguel Largo del Barrio. 1082

BOPSO-70-19062020